



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.127 de 2013 seguidos en este Juzgado, a instancias de doña Alejandra Marcela García Quiroga, se ha acordado citar a “Burssan Seguridad, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca al acto de conciliación a celebrar ante la secretaria judicial en la Secretaría de este Juzgado el día 15 de mayo de 2014, a las nueve cuarenta y cinco horas y, en su caso, para la celebración del acto de juicio el día 15 de mayo de 2014, a las diez horas, a celebrar en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (los juicios se celebran en la Sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, en la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Burssan Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 7 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.592/14)

